

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

33315 MÁLAGA

Edicto

EL Juzgado de lo Mercantil núm. 1 de Málaga, anuncia:

Que en el procedimiento concursal número Apertura Sección 37.05/2010 referente al concursado Jomasa Construcciones y Obras S.L., por auto de fecha 24 de septiembre de 2012 se ha acordado lo siguiente:

1. Abrir la fase de liquidación.
2. Acordar la suspensión de las facultades de administración y disposición del concursado sobre su patrimonio.

Málaga, 24 de septiembre de 2012.- Secretario judicial.

ID: A120065836-1